

ORDEN DE SERVICIO

1	
SIAF	1
SIAF	

10,950.00

25 25 500ION	ORDEN N°	1066	Fecha
PROCESO DE SELECCION			15/02/2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Señor(es):

PUBLICIDAD ODV INVERSIONES S.A.C

CONDICIONES GENERALES

Dirección:

CAL. DOÑA ELMIRA Nº 260- INT. 402 - -LOS ROSALES- SURCO-LIMA

Plazo Ejecución

20523791215

Telf.:

Garantia

Agradecemos Remitir:

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

R.U.C. N°:

20131365722

10,950.00

VALOR ARTICULOS ITEM ADJ TOTAL UNITARIO DESCRIPCION CANTIDAD UNID. DE MEDIDA

SUBG.RECAUDAC.CONTROL - REQ.NRO.2312

SERVICIO SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL COMERCIO -SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL COMERCIO, POR EL VENCIMIENTO DE LA 1° CUOTA DE PREDIAL Y 2° CUOTA DE ARBITRIOS MUNICIPALES 2012. SECCION A

PAGINA INTERIOR, MEDIDA 5X3 MOD/COL (14.03X14.49 CM) IMPRESION BLANCO Y NEGRO , PUBLICACION DIA

DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 2012.

SON : DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY) 10,950.00 AFECTACION PRESUPUESTAL Rubro/Clasif.Gasto Importe S/. Clasif.Centro de Costo Cadena Funcional 10950.00 2.3.2.2.4.1 Subg.Recaudac.Control (00107) 03.007.0013.5000409..01494

FLABORADO POR

LICAMINITADE ANTONIO LOZANO MUNAYLLA ente de Logistica

SUB GERENCIA DE LOGISTICA

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.

-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

-EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. Nº 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267).

NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS